



FEDERICO ARREGUI Y ASOCIADOS es una firma jurídica con oficinas en Montevideo, el litoral Oeste y el Este de Uruguay lo cual le permite cubrir el cien por ciento del territorio nacional.

Nuestro Estudio reúne a abogados especialistas y con amplia experiencia, que concentran su práctica jurídica tanto en el área del asesoramiento como en juicio.

Buscamos junto al cliente las mejores alternativas tendientes a concretar sus negocios, expandir los mismos y consolidar sus posiciones en el campo donde desarrollan su objeto social.

En el desarrollo del juicio, brindamos la más adecuada defensa invocando Doctrina Jurídica de avanzada y Jurisprudencia de vanguardia con el objetivo de obtener los mejores resultados dentro de la controversia.

La Firma está capacitada para proveer de servicios legales de alta calidad a costos razonables, gracias a su estructura relativamente más pequeña pero más flexible y por ende más eficiente.

Las oficinas del Estudio están ubicadas convenientemente en el centro de Montevideo y Soriano, con abogados asociados en diferentes departamentos.

Nos caracterizamos por conformar un equipo profesional de especialistas, vinculados a la Universidad de la República y la docencia en materia jurídica, sumado a la experiencia en la práctica forense y los costos razonables de los servicios brindados.

En mérito de ello, nuestra Firma se encuentra capacitada para proveer de servicios legales de alta calidad y a costos razonables, gracias a su estructura relativamente más pequeña pero más flexible y por ende más eficiente.

Sabemos en qué país vivimos, cuáles son sus puntos fuertes, sus aspectos débiles, sus desafíos y las alternativas a recorrer, por lo que sugerimos las soluciones más convenientes al momento socio-económico y coyuntural del Uruguay.

ACTIVIDAD

La actividad usual del Estudio coloca un fuerte acento en la actividad tanto nacional como internacional, enfocada hacia aspectos comerciales, civiles, penales, marítimo, tributarios y de *Law of Torts*, ofreciendo al cliente asistencia judicial, extrajudicial y asimismo participación en las asambleas y reuniones de Directorio tendientes a la toma de decisiones.



Nuestra convicción es que quid del ejercicio de la abogacía, en el mundo complejo de hoy, está en la faz preventiva, esto es colaborar desde el punto de vista jurídico, en la toma de decisiones para evaluar los riesgos, ventajas y desventajas antes de asumir decisiones.

Reiteramos: anticiparse al conflicto, evitarlo ya que el mismo es costoso y ofrece incertidumbre. Para eso se requiere *open mind* y empatía para buscar soluciones aún en las situaciones más extremas.

Llevamos adelante una práctica legal sofisticada, con capacidad para asesorar a los clientes interesados en operar e invertir tanto en Uruguay como en otros países de América Latina, en los cuales contamos con profesionales asociados.

En ésta área, el objetivo del Estudio es proveer de servicios legales nacionales e internacionales competentes y personalizados, a una clientela que demanda la calidad, efectividad y dedicación requeridas en el competitivo ambiente de los negocios, no solo en materia puramente Civil, sino también en Legislación de Negocios, Leyes Corporativas, Financieras, Comerciales, Impositivas, Planeación de Impuestos, leyes de Familia, Legislación Laboral, Administrativa y Penal.

La práctica internacional del Estudio se concentra en la gestión y firma de Transacciones Internacionales, Comercio Internacional, Legislación comparada e internacional, Asistencia en Litigios y Arbitrajes Internacionales.

FILOSOFÍA

El Estudio otorga capital importancia al mantenimiento de la discreción y el celo por el secreto profesional, protegiendo la naturaleza de los intereses y actividades del cliente, con un especial enfoque hacia la construcción y el mantenimiento de una relación profesional a largo plazo junto al mismo.

ÁREAS CONCRETAS A VÍA DE EJEMPLO

Recuperación de activos (cobro de vales, cheques, facturas, hipotecas) – Defensas penales complejas – Sucesiones – Daños y perjuicios – Derecho Penal – Energías alternativas – Derecho de Familia – Derecho Civil.